

Vocal Secretario: Don Jesús Osorio Peláez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Benito Herreros Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; don Angel Reglero Chillón, Catedrático de Universidad de la Universidad de León y don José Antonio Lozano Teruel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Freire Rama, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Manuel Ruiz Amil, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Gregorio Gavilanes Franco, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Teresa Miras Portugal, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Dolores Suárez Ortega, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

#### Profesores titulares de Universidad

##### AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA APLICADA»

Plaza número: 527/88

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Inmaculada Paz Andrade, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Carlos Hernández Sande, titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Jesús Biel Gaye, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; Don Francisco Abbad Pociello, titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Nuria Ferrer Anglada, titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: don José Rivas Rey, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Carlos Gómez-Reino Carnota, titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Manuel García Velarde, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña M. del Carmen Martínez Tomás, titular de la Universidad de Valencia, y don Carlos Fernández Tejero, titular de la Universidad Complutense de Madrid.

##### AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTOMATOLOGÍA»

Plaza número: 528/88

Comisión titular:

Presidente: Don Esteban Brau Aguade, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Cobo Plana, titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Manuel Luis Royo-Villanueva Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; don Javier Garro Barrio, titular de la Universidad del País Vasco, y don José Manuel Navajas Rodríguez de Mondelo, titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier García Barbero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Carlos Canalda Sahli, titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José Antonio Canut Brusola, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José Manuel Fernández Vázquez, titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ramón Llistosella Alberti, titular de la Universidad Complutense de Madrid.

#### 20766 RESOLUCION de 4 de agosto de 1988, de la Universidad de Cantabria, relativa a las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de una plaza de Titular de Escuela Universitaria:

Por Resolución de 20 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Titular de Escuela Universitaria en el área de «Historia Contemporánea», plaza número 224.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En el uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de su Junta de Gobierno, han resuelto designar las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia integradas por los miembros titulares y suplentes siguientes:

#### «Historia Contemporánea» (plaza número 224)

Comisión Titular

Presidente: Don Juan Miguel Artola Gallego, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Teresa Carnero Arbat, Titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Germán Rueda Hernanz, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Juan García Pérez, Titular de la Universidad de Extremadura; don Cristóbal García Montoro, Titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Termes Ardevol, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María Moro Barreñada, Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Ramón Villares Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Juan Cristóbal Gay Armenteros, Titular de la Universidad de Granada; don Juan Brines Blasco, Titular de la Universidad de Valencia.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma.

Santander, 4 de agosto de 1988.-El Rector, P. A., el Vicerrector de Extensión Universitaria, Manuel González Morales.

#### 20767 RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de la Cátedra número 2 del área de conocimiento «Biología Animal».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución rectoral de 6 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Plaza convocada por Resolución rectoral de 6 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17)

##### AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGIA ANIMAL»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Fuente Freyre, José Antonio (CU), documento nacional de identidad 17.410.482, Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Soler Andrés, Agustín Ginés (CU), documento nacional de identidad 22.328.825, Universidad de Murcia.

Vocales: Peris Torres, Salvador V. (CU), documento nacional de identidad 2.442.355, Universidad Complutense; Bach Piella, Carmen (CU), documento nacional de identidad 39.269.044, Universidad de Córdoba; Novoa Docet, Francisco de Paul (CU), documento nacional de identidad 35.962.546, Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Nieto Nafria, Juan Manuel (CU), documento nacional de identidad 16.215.498, Universidad de León.

Vocal Secretario: Montserrat Montoya, Víctor José (CU), documento nacional de identidad 2.489.174, Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Alvarado Ballester, Rafael (CU), documento nacional de identidad 1.982.311, Universidad Complutense; Gosálvez Noguera, Joaquín (CU), documento nacional de identidad 39.630.549, Universidad Complutense; Vallis Medina, Arturo (CU), documento nacional de identidad 16.857, Universidad Complutense.

Madrid, 10 de agosto de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**20768 RESOLUCION de 10 de agosto de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la Escala Administrativa de este Organismo.**

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 25 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21) y en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado.

Quinto.-Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 20 de septiembre, a las diecisiete horas, en el edificio Interfacultativo de la UNED, antiguo Colegio Mayor «Siao-Sim», calle Senda del Rey, sin número.

Sexto.-El llamamiento será único. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 10 de agosto de 1988.-El Rector, P. D., el Vicerrector primero, Alfonso Contreras López.

**ANEXO**

Relación provisional de aspirantes excluidos de las pruebas para el ingreso en la Escala de Administrativos de la UNED

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
1. Agudo Herranz, Teodoro.....	3.419.538	(A)
2. Cañete Bujalance, Nicolás.....	80.129.435	(C)
3. Caraballo Benito, Alberto.....	50.823.364	(B)
4. Carrión Martínez, Ana.....	26.187.407	(A)
5. Estévez Martínez, Jesús C.....	35.554.731	(A) (C)
6. Fernández Anaya, Alberto.....	2.855.029	(A)
7. García Fernández, Manuela.....	2.503.793	(A)
8. Gómez Gómez, Julia.....	411.988	(C)
9. Maraver Cortezo, Miguel.....	51.360.354	(A)
10. Moreno Cardenosa, María Isabel.....	673.693	(A)
11. Ramírez Espinosa, María Isabel.....	51.641.482	(C)
12. Sanabria Ocaña, José.....	51.876.307	(A)
13. Sánchez García, Luis.....	1.382.537	(B)

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
14. Santos Ferrero, Aurca.....	10.187.699	(A) (B)
15. Vargas Poncini, José Luis.....	5.400.517	(C)

Claves de causa de exclusión:

- (A) Falta de fotocopia del documento nacional de identidad.  
 (B) Falta de pago.  
 (C) Falta modalidad.

**20769 RESOLUCION de 12 de agosto de 1988, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión de la Cátedra de Universidad número 2 del área de conocimiento «Música».**

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución rectoral de 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD**

Plaza convocada por Resolución rectoral de 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio)

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÚSICA»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: López Calo, José (CU), documento nacional de identidad 7.802.803, Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Casares Rodicio, Emilio Francisco (CU), documento nacional de identidad 13.637.994, Universidad de Oviedo.

Vocales: García Fraile, Dámaso (CU), documento nacional de identidad 7.595.411, Universidad de Salamanca; Martorell Codina, Oriol (CU), documento nacional de identidad 10.000.305, Universidad Central de Barcelona; Martín Moreno, Antonio (CU), documento nacional de identidad 30.041.538, Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Portela Sandoval, Francisco (CU), documento nacional de identidad 50.781.888, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Bonet Correa, Antonio (CU), documento nacional de identidad 628.910, Universidad Complutense.

Vocales: Bonastre Bertrand, Francisco (CU), documento nacional de identidad 39.620.551, Universidad Autónoma de Barcelona; Azcárate Ristori, José María (CU), documento nacional de identidad 33.019.660, Universidad Complutense; Morena Bartolomé, Aurea de la (CU), documento nacional de identidad 605.759, Universidad Complutense.

Madrid, 12 de agosto de 1988.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.